

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias establecen una tasa de impuesto del 22% (2012: 23%) de las utilidades gravables; la cual se reduce al 12% (2012: 13%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estadio directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.3 Impuestos.

Inmueble en la Urbanización Estela Fase I mz 002 Sl 014 en avenida y calle vehicular

2.2 Terrenos

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de criterios estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que las estimaciones y supuestos son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el Consenso de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

2.1 Bases de preparación.

Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Mediante resolución No. SC.JJ.DDL.G.12.0005948 del 2 de octubre de 2012 la Superintendencia de Compañías resolvió aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la compañía LANVIN S.A.

Los estados financieros por el año terminando el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por el liquidador principal el 31 de Marzo del 2014 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

La Compañía fue constituida como una compañía limitada el 19 de junio de 1998 en Guayaquil y encuentra en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es la compra venta alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en dólares de E.U.A.)

La Composición accionaria es la siguiente:

Esta representado por 20.000 acciones de \$0.04 de valor nominal unitario.

Nota 6.- CAPITAL SUSCRITO

Immueble en la Urbanización Estela Fase I mz 002 Sl 014 en avenida y calle vehicular

Nota 5.- TERRENO

Accionistas

Nota 4.- CUENTAS POR COBRAR

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas financieras. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información relevante. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se diferirán de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Nota 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto difieresta calculado considerando la disminución progresiva de la tasa impositiva.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (perdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sidoprobadas o cuyo proceso de probación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cuadquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferentes se reconocen para todos los activos temporarias que se espera que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferentes se reconocen para todos los activos temporarias que se espera que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cuadquier pérdida o crédito fiscal no utilizada. Los activos por impuestos diferentes se reconocen para todos los activos temporarias que se espera que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cuadquier pérdida o crédito fiscal no utilizada. Los activos por impuestos diferentes se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

Impuesto a la renta diferido

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo mínimo, este último se convierte en impuesto a la renta definitorio, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

CPA. Freddy Lozano León

Mag. Jaime Granados Muñiz
Gerente General

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de enero del 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración, tuvieron un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se compararía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 8.- ECHOES OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Ley de Compañías requiere que se transfiera al reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 7.-RESERVA LEGAL

Número	Nacionalidad	No de acciones	2,013
Boscon Invesment Partners S.A.	Ecuador	19,999.00	1.00
Constructora Inmobiliaria Argos C.A.	Ecuador	19,999.00	1.00
			20,000.00